

La reacción contra la cuarta ola feminista. La (re)legitimación de la violencia sexual en los tiempos post «Me Too». Claves filosóficas para comprender lo incomprensible*

The reaction against fourth feminist way. The (re)legitimation of sexual violence in post «Me too». Philosophical keys to understanding the incomprehensible

Ana de Miguel Álvarez
 Universidad Rey Juan Carlos
 ORCID ID 0000-0002-1081-0918
ana.demiguel@urjc.es

Cita recomendada:

de Miguel Álvarez, A. (2023). La reacción contra la cuarta ola feminista. La (re)legitimación de la violencia sexual en los tiempos post «Me Too». Claves filosóficas para comprender lo incomprensible. *Eunomía. Revista en Cultura de la Legalidad*, 25, pp. 58-77

DOI: <https://doi.org/10.20318/eunomia.2023.7990>

Recibido / received: 14/07/2023
 Aceptado / accepted: 08/08/2023

Resumen

Uno de los rasgos de la cuarta ola de feminismo ha sido la identificación, crítica y deslegitimación de la violencia sexual. Desde la perspectiva filosófica una pregunta relevante es la de cómo ha sido y continúa siendo posible esta violencia tan arcaica como representada con aires de transgresión y modernidad. Este artículo trata de analizar y comprender: 1) el sistema de creencias que erotiza, estetiza y legitima el deseo sexual asociado a la violencia y 2) las consecuencias del aprendizaje de la violencia sexual como reproductor de la desigualdad entre mujeres y varones. El artículo tiene el propósito final de dejar una pregunta abierta para su debate: Si la construcción del marco teórico «violencia de género» supuso la separación radical de amor

*Este trabajo se ha financiado con el proyecto de I+D «Un análisis interdisciplinar de las fuentes de legitimidad y normalización de la nueva industria de la pornografía» (ref. URJC, V1068).



y violencia, ¿sería posible y deseable elaborar un marco teórico que separara radicalmente sexualidad y violencia?

Palabras clave

Violencia de género, violencia sexual, cultura de la violación, pornografía, teoría feminista.

Abstract

One of the features of the fourth feminist wave has been the identification, critique and delegitimization of sexual violence. From a philosophical perspective, a relevant question is how this violence, as archaic as it is represented with airs of transgression and modernity, has been and continues to be possible. This article tries to analyze and understand the following: 1) the belief system that eroticizes, aestheticizes and legitimizes sexual desire associated with violence, and 2) the consequences of learning sexual violence as a factor that reproduces inequality between women and men. The article has the final purpose of leaving an open question for discussion. If the construction of the theoretical framework «gender violence» implied the radical separation of love and violence, would it be possible and desirable to elaborate a theoretical framework that radically separates sexuality and violence?

Keywords

Gender violence, sexual violence, rape culture, pornography, feminist theory.

SUMARIO. 1. La cuarta ola, el espacio virtual y la violencia sexual. 1.1. El «Me Too» como conciencia crítica del consentimiento. 1.2. La reacción contra el «Me Too»: el derecho al sexo, las comunidades digitales y la manosfera. 2. Sistemas de creencias y definiciones favorables a la violencia sexual contra las mujeres. 3. La violencia sexual en los patriarcados de coacción y patriarcados de consentimiento. 3.1. El abuso y la violencia sexual en los patriarcados de coacción: el modelo de la mitología griega. 3.2. La crítica a la doble moral sexual y el cuestionamiento de la identificación sexualidad violencia. 3.3. El abuso y la violencia sexual en los patriarcados de consentimiento: la pornografía en los tiempos post «Me Too». 3.3.1. La pornografía, la violencia y las llamadas disidencias sexuales. 4. Algunas consecuencias de la violencia sexual en la reproducción del simbólico de la desigualdad. 4.1. La destrucción del «ponte en el lugar de la otra». 4.2. El desprestigio de la palabra de las mujeres. 4.3. La violencia sexual en el aprendizaje de las jóvenes: entre la ley del agrado, el miedo y la culpa. 5. Los desafíos del metaverso y el transhumanismo (por si había pocos problemas). 6. Conclusiones.

1. La cuarta ola, el espacio virtual y la violencia sexual

Han pasado más de dos siglos desde la publicación de la *Declaración de derechos de la mujer y la ciudadana* de Olympe de Gouges (1791) y de la *Reivindicación de los derechos de la mujer* de Mary Wollstoncraft (1792). Vamos hacia el bicentenario de *La demanda de la mitad de la raza humana, las mujeres, en contra de la pretensión de la otra mitad de mantenerlas en la esclavitud doméstica, y en consecuencia civil y doméstica*, publicada en 1825¹. La historia del feminismo, el apasionado viaje de las mujeres hacia la autoconciencia resulta tan apasionante como repleto de obstáculos y retrocesos. Esta historia se ha abordado desde la metáfora de las olas (Garrido-Rodríguez, 2021). La identificación de una situación de injusticia generaba una ola de reivindicaciones o una agenda feminista. Una vez satisfechas estas, o por motivos

¹ La obra conjunta del cooperativista W. Thompson y A. Wheeler, injustamente desconocida, es el más claro precedente de *The Subjection of Women* de J.S. Mill. Está traducida al castellano en la editorial Comares.

propios de la dinámica de los movimientos sociales, la fuerza de la ola se acababa diluyendo. Cada nueva ola ha supuesto una nueva comprensión de la profundidad, del arraigo de las estructuras y cultura patriarcal en nuestro mundo, en nuestras vidas. También la constatación de que una vez se superan algunos obstáculos cunde la idea de que «ya hay igualdad» y surgen airadas reacciones contra quienes sospechan que aún no es así o identifican nuevas formas de reproducir y legitimar la desigualdad (Miyares, 2021).

Dos de las características principales de la reciente cuarta ola han sido el planteamiento del valor y necesidad de compartir entre todos los absorbentes cuidados que necesita la especie, y la identificación de la violencia sexual como una interpelación radical al abismo que se abre bajo la supuesta igualdad del mundo actual. Dicho esto, nos interesa señalar que la cuarta ola ha tenido lugar en un mundo en el que se ha configurado un nuevo espacio, cada vez más determinante en nuestras vidas, el espacio virtual. Un espacio que tiene características del espacio privado y el público, que los funde en muchos aspectos y que ha tenido consecuencias muy contradictorias para la causa de las mujeres por transformar de raíz un mundo que se configuró sin su voz y su palabra. El espacio virtual, con su capacidad de hacer llegar los mensajes a cada rincón de este planeta, levantó muchas expectativas dentro del feminismo, tanto activista como académico (Boix y Núñez Puente, 2011). Por un lado, se mantenía que el anonimato y el «todos somos iguales tras el anonimato y la horizontalidad de la pantalla del ordenador» actuaría como una forma de borrar las desigualdades de género; al descorporeizar las mentes virtuales, el nuevo sujeto *cyborg* iba a carecer de género. Paradójicamente parece que ha sucedido todo lo contrario y el ciberespacio ha sexualizado y generizado a las mujeres con toda su nueva potencia. Pero lo que sí parece innegable es que las redes sociales han llevado el feminismo a todos los rincones y una muestra ha sido el éxito y trascendencia del movimiento «*Me Too*» (Cobo, 2019). En esta última característica de denuncia de la violencia sexual contra las mujeres se centra nuestro análisis.

1.1. El «*Me Too*» como conciencia crítica del consentimiento

Yo también, a mí también me ha pasado, «*Me too*» en inglés es el nombre de un movimiento iniciado de forma viral como *hashtag* en las redes sociales y que ha conocido una repercusión mundial. Los objetivos han sido denunciar y hacer pública la magnitud del acoso y abuso sexual que en pleno siglo XXI, y en un mundo en el que se escucha a menudo «que ya hay igualdad», sufren o continúan sufriendo las mujeres. El movimiento tomó forma a raíz de las acusaciones de abuso sexual contra el todo poderoso productor de cine Harvey Weinstein, cuando en 2017, *The New York Times* publicó los resultados de una investigación abierta sobre tales denuncias. El caso era tan conocido en el mundillo del cine como lo era la conciencia de que nada podía cambiar al respecto y las actrices debían pasar por su cuarto para encarrilar su carrera o no despeñarla prematuramente. El éxito de la campaña en las redes fue asombroso para la sociedad en general, aunque no así para el feminismo en particular, que llevaba décadas exponiendo el hecho de que la mayor parte de las mujeres, independientemente de su edad, podían recordar algún abuso sexual en su corta o larga vida (Márquez y Jaenes, 2021).

El «*Me Too*» ha supuesto una manifestación pública y masiva de una de las formas de actuar propias del movimiento feminista de los sesenta y setenta. Aparte del activismo en las calles y las grandes manifestaciones, aquel movimiento desarrolló una muy peculiar forma de organización. Las mujeres se reunían en grupos pequeños, solo mujeres para que fluyera su palabra con libertad. En estos grupos o Asambleas de Mujeres comenzaron a hablar de temas que nunca antes habían tratado juntas: a

esto lo denominaron «lo personal es político», uno de los eslóganes que podían leerse en las multitudinarias manifestaciones de aquella época².

Que el «*Me Too*» –el «cuéntalo» en su versión hispana– haya tenido lugar en este nuevo espacio público que son las redes sociales revela que el miedo y la vergüenza de las mujeres frente a la violencia sexual ha remitido a nivel colectivo, que está emergiendo una nueva autoconciencia. El «*Me Too*» ha consistido en la exposición masiva de los abusos sexuales que sufre de media cualquier mujer en nuestra sociedad. La variedad de testimonios es interminable, aunque todos comparten un terrible aire de familia: abusos en la familia, abusos en el colegio, abusos en los campamentos, abusos en los medios de transporte, abusos en las fiestas y discotecas, abusos en la pareja. Y nos detenemos porque como dicen las jóvenes estudiantes «se nos está haciendo bola» enumerar tanto abuso.

Si el «*Me Too*» ha tenido una dimensión cuantitativa también ha tenido otra cualitativa, nos referimos a una de las consecuencias que ha traído este momento de autoconciencia colectivo: el paso de las mujeres a plantearse como fruto de la coacción acciones que siempre habían pensado como fruto del consentimiento. Citaremos solo dos casos que revelan la hondura de este cambio de autoconciencia: el de la francesa Vanessa Springora y el de la estadounidense Mónica Lewinsky. Las dos han tenido que recurrir a formas de expresión más allá de la lógica de las leyes para mostrar lo que Springora denomina en su novela «el espíritu de tu época». Un espíritu que llevó a que un círculo de intelectuales parisinos aprobara y tolerara que uno de los suyos, un novelista que rondaba la cincuentena convirtiera en su amante a una cría de 14 años. La mujer que es hoy aquella adolescente ha escrito: «*El consentimiento* para conseguir explicarse y para recabar una explicación, para dejar constancia de esta pregunta, ¿cómo consentisteis vosotros, los que me teníais que proteger, que aquella relación llegara a existir?» (Springora, 2020)

El caso Lewinsky fue mucho más notorio, sucedió ante los ojos atentos de la comunidad internacional y se extendió a lo largo de los años. Un presidente demócrata de los Estados Unidos, ejemplo de hombre familiar y campechano que tocaba el clarinete, había mantenido relaciones sexuales con su becaria de veintidós años desde el mismo despacho en que marcaba el rumbo de la superpotencia. Ella lo denunció y el mundo se dividió, pero el presidente no fue juzgado por abuso ni acoso sexual, figura que en aquellos momentos no existía, sino por haber mentado al Congreso. Nos interesa resaltar que en aquella época nadie o casi nadie fue capaz de simpatizar con la víctima. De que Lewinsky era una aprovechada no cabía mucha duda. Hoy, muchos años después ella también se ha explicado y ha llegado a replantearse si aquella situación que marcó su vida, y no la del presidente, puede comprenderse adecuadamente través del concepto de consentimiento. Una de las líderes del «*Me Too*» le escribió estas palabras «siento tanto que estuvieras tan sola». Habían pasado más de veinte años, pero estas palabras le hicieron romperse, como en el himno del Liverpool club de fútbol, ya no caminaba sola (Lewinsky, 2018).

Como consecuencia del «*Me Too*», el mundo académico se está esforzando en volver a estudiar y reinterpretar el tema del consentimiento. Nuevos artículos y libros amplían puntos de vista y bibliografía. No es el tema directo de este artículo, pero si lo sobrevuela de fondo. Una obra clásica sobre el consentimiento *El Contrato sexual* (Pateman, 1988) ya explicó en su día cómo la ficción del consentimiento

² A. Valcárcel ha escrito de los grupos de autoconciencia: «El movimiento feminista debe tanto a estas obras escritas como a una singular organización: los grupos de encuentro, en que sólo mujeres desgranaban, turbada y parsimoniosamente, semana a semana, la serie de sus humillaciones, que trataban de comprender como parte de una estructura teorizable» (Valcárcel, 1991, p. 45).

siempre ha sido necesaria para legitimar y ordenar el libre acceso al cuerpo de las mujeres y sus frutos; los matrimonios desiguales en los patriarcados de coacción – desiguales por ley, patrimonio y edad– e instituciones como la prostitución y los vientres de alquiler en la actualidad (Pateman, 1988).

1.2. La reacción contra el «*Me Too*»: el derecho al sexo, las comunidades digitales y la manosfera

El «*Me Too*» ha tenido consecuencias profundas, ha obligado a la sociedad a mirar de frente a la violencia sexual. No es posible dudar del impacto de los testimonios sobre la opinión pública; se ha generado la percepción de que ha habido y hay un problema con la impunidad de la violencia sexual y un problema que afecta seriamente a la palabra de las mujeres, a su credibilidad. Y hay una nueva conciencia de que estos problemas tienen que ser remediados. Sin embargo, también parece haber signos de que las consecuencias positivas pueden estar remitiendo y se puede estar generando una reacción hostil contra los avances logrados estos años de atrás. La sociedad estaría polarizándose en torno a la idea general de que las mujeres o el feminismo han ido demasiado lejos en lo que hace al tema de la violencia sexual. Por un lado, se entiende que puede haber una generalización abusiva sobre el comportamiento de los varones, y por otro se entiende que se está interponiendo un freno burocrático a la frescura y espontaneidad de la sexualidad. En la actualidad estamos presenciando debates sobre si el feminismo ha ido demasiado lejos y si no serán los hombres las verdaderas víctimas de esta revuelta contra la violencia sexual. Los hombres ya no sabrían cómo relacionarse con las mujeres sin sentir miedo a ser acusados de abuso, incluso retrospectivamente (Ávila, 2023).

Diferentes autoras, entre las que destaca la autora de *Los hombres que odian a las mujeres*, están contribuyendo a dibujar la forma de esta reacción en las comunidades digitales (Bates, 2021). Comunidades en que la primacía de lo emocional sobre los datos objetivos favorece la difusión algorítmica de discursos que promueven viejas y nuevas formas de misoginia. Esta obra ha retomado nuevos conceptos como el de «manosfera», también traducido por «machosfera». En la obra se analizan con detalle diversas subculturas misóginas *on-line*, especialmente la de los «Incels» y los llamados artistas de la seducción, pero también otras como MGTOW (*Men Going To Their Own Way*) y, en general, activistas por los derechos de los hombres (Bates, 2021, p. 15). La comunidad «Incel» aparece como la más peligrosa y violenta de todas ellas. Se especializa en captar a miembros con problemas reales para explicarles cómo y por qué las mujeres son los causantes de todos ellos. El acrónimo «Incel» proviene de la expresión «célibe involuntario» y entre sus reivindicaciones destaca el derecho a tener relaciones sexuales con mujeres. Tras un análisis en que detectan que la satisfacción sexual, al igual que otros bienes, está injustamente distribuida, no solo reclaman su cuota de acceso a las mujeres, sino que elaboran discursos misóginos. La paradoja que subyace es clara, ¿por qué desear acceder sexualmente al cuerpo de personas que se desprecian? Las mujeres resultan ser «insípidas, egocéntricas, codiciosas y promiscuas» (Bates, 2021). Al final las comunidades digitales captan la soledad y necesidad de pertenencia de quienes se han quedado sin ella en un mundo tan cambiante como implacable con los denominados, sin rubor, «perdedores». Como tantas veces se ha señalado respecto a las ideologías populistas, los problemas que señalan pueden ser reales, pero las soluciones que se ofrecen son tan irracionales como peligrosas. Se desdeñan los análisis estructurales de carácter económico y político para buscar y encontrar chivos expiatorios entre los que destaca la aparición de «las mujeres», no ya de las mujeres feministas. En palabras de Ávila:

Apelar a la crisis de la masculinidad permite invisibilizar que los problemas a los que se enfrentan los hombres (y la inmensa mayoría de la humanidad) son estructurales. Las narrativas reaccionarias puestas en marcha por las comunidades digitales analizadas son una versión extrema de antiguas estrategias antifeministas (Ávila, 2023).

Al final, los líderes digitales –y políticos en algunos países– lamentan la difícil situación de los varones jóvenes en la actualidad y se consolida un nuevo tipo de identidad, una masculinidad que oscila entre la demanda de derechos y el victimismo. Sin embargo, de los trabajos de Bates se desprende una conclusión que impacta, y hace pensar que la idea de que la igualdad entre mujeres y hombres ha progresado es en cierto punto cuestionable. En una entrevista reciente ha llamado la atención sobre la necesidad de prestar atención a la realidad de las cifras, cifras como que solo un 1,4% de las violaciones reportadas a la policía en el Reino Unido terminan con una acusación formal. El cálculo ha sido realizado por el diario *The Guardian*, con base a los datos ofrecidos por el Ministerio del Interior. Con estos datos Bates plantea que no es algo irracional sostener que «de algún modo, la violación se ha descriminalizado en este país» (Bates, 2021).

De lo que no cabe duda es de que la violencia sexual, su existencia, se ha convertido en un objeto transaccional entre quienes la niegan y una sociedad que la desaprueba, pero, tal vez, no puede mirarla de frente. Si seguimos las noticias en nuestro país, parece no haber fiestas populares sin denuncias de abusos sexuales y cada poco tiempo aparece un personaje famoso acusado de violencia sexual. La opinión pública, y sobre todo los jóvenes varones, no encuentran la lógica de la acción: ¿cómo y por qué un futbolista millonario, que podría ligar con numerosas mujeres va a arriesgar todo por violar a una joven en un lavabo de una discoteca cualquiera? Efectivamente, ¿cómo y por qué un entrenador de fútbol puede aconsejar a sus chicos una violación colectiva como forma de conjurarse para ganar más partidos? Carece de lógica, pero tal vez no de lógica patriarcal. Habrá que encontrar el camino para comprender lo incomprensible.

Por mucho que se sepa que a cada avance histórico de las mujeres siempre le ha seguido una reacción, la rapidez y contundencia de la reacción contra esta cuarta ola, en la que hemos vivido inmersas tan recientemente tiene que ser objeto de estudio³. Sorprende la virulencia de la misma, un fenómeno tal vez propio de la nueva vida pública en las redes, y también su instrumentalización dentro del fenómenos de polarización y populismo electoral en las democracias del siglo veintiuno. Y este es el motivo que propicia esta investigación, una reflexión encaminada a trazar un marco teórico racional desde el que comprender el significado y el alcance de la identificación entre sexualidad y violencia, y el nuevo concepto de «derecho al sexo». La pregunta no es tanto por la injusticia y el delito sino por los significados y consecuencias que lleva aparejada la persistencia de la asociación entre sexualidad y violencia.

³ Diferentes estudios han puesto de manifiesto el hecho de que a cada ola de feminismo le ha acompañado siempre una reacción en contra los avances logrados o contra la idea misma de que la igualdad no sea ya un hecho consumado. Faludi (1993) documentó la reacción contra la segunda ola en dos pilares muy claros y machaconamente difundidos en el mundo de los medios y la creación: 1) La igualdad ya es un hecho, luego el feminismo es innecesario, 2) qué pena que el feminismo ha empeorado la vida de las mujeres, que han accedido a lo público, pero han perdido la vida personal. Cuando regresan a sus casas, les espera la soledad y una lata de sardinas (comida asiática o helado en la versión *made in USA*).

2. Sistemas de creencias y definiciones favorables a la violencia sexual contra las mujeres

Este artículo trata de comprender algo que debería ser incomprensible: cómo es posible la persistencia de la relación entre violencia y sexualidad en las sociedades comprometidas con la igualdad. Cómo es posible que un tipo de interacción humana, como es la sexualidad, que a *priori* se basa en la reciprocidad y el deseo mutuo puede llegar a convertirse en una fuente de intimidación, humillación y miedo para las mujeres. La metodología que utilizaremos será la propia de la filosofía, analizar y ordenar el sistema de creencias que ha legitimado y legitima esta violencia, estableciendo nexos entre el pasado y el presente, poniendo de relieve lo que cambia y lo que permanece.

En este sentido, asumimos uno de los pilares que ha fundamentado la filosofía, la idea de que el ser humano actúa de acuerdo con lo que piensa. Es más, que como bien viera Ortega y Gasset, el ser humano vive instalado en un sistema de creencias que forman el sustrato del que emergen los conceptos, las ideas, las teorías que orientan nuestra acción⁴ El uso del pensamiento crítico nos ha de servir para desvelar hasta qué punto la tradición cultural que nos constituye ha legitimado la violencia sexual y hasta qué punto ha proscrito el uso de las herramientas filosóficas para interrogar todo lo que rodea a la sexualidad. Y por tanto sus consecuencias para reproducir y legitimar el orden patriarcal (Puleo, 1992).

Por otro lado, también nos ha resultado inspirador para este trabajo el enfoque del interaccionismo simbólico sobre cómo las personas llegan a romper las barreras para realizar acciones delictivas o condenadas por la sociedad. Es decir, sobre cómo funcionan las definiciones favorables a saltarse las leyes y su énfasis en cómo para llegar a realizar una acción, previamente, hay que encontrar definiciones favorables que funcionan como «excusas» ante la ley si el delito ha sido descubierto, pero que realmente más que justificaciones a *posteriori* son la condición necesaria para que la voluntad de rienda suelta a la acción (Sykes y Matza, 2004).

Lo importante de este planteamiento para comprender cómo es posible la violencia sexual por parte de jóvenes correctamente socializados es el énfasis en que las técnicas de neutralización no son posteriores al acto violento, por ejemplo, como un modo de protección del sujeto frente al sentimiento de culpa por lo que ha hecho, sino que son lo que posibilita la propia acción. Las técnicas de neutralización son definiciones favorables para el incumplimiento de la ley. Es a través del aprendizaje de estas técnicas que un joven se convierte en un delincuente juvenil. Y lo que proponemos en este trabajo es que es la propia sociedad quien tiene que suministrar estas técnicas de neutralización a los jóvenes. Así, y en lo que hace a la violencia sexual, aunque no lleguen a considerar sus comportamientos como moralmente correctos en sentido estricto, si como «tolerados» en función de determinados contextos y criterios. Es lo que los autores denominan la flexibilidad característica de los códigos morales. Así, por ejemplo, la norma de no matarás es clave en toda cultura, pero siempre puede flexibilizarse en tiempos de guerra, donde matar es lo

⁴ Ortega expone esta diferencia en su obra *Ideas y Creencias* (Ortega y Gasset, 1977). Se podría argüir que partimos de una concepción ingenua del ser humano, que ya Freud alertó de que las motivaciones del ser humano son más bien inconscientes y el discurso racional una legitimación de deseos encubiertos. Y que tanto Nietzsche, como el resto de los filósofos de la sospecha, derribaron a martillazos nuestra supuesta racionalidad. Podría ser, nosotras mismas nos hemos convertido en filósofas de la sospecha y hemos desvelado que estos filósofos legitimaron la desigualdad de las mujeres. Lo trataremos en algún otro trabajo.

que debe hacer el soldado, o en países que aplican la pena de muerte y donde el estado hace justicia al matar.

Desde estos planteamientos teóricos vamos a pensar que tienen que existir definiciones favorables a la violencia sexual contra las mujeres en nuestra cultura, tanto pasada como presente. El fin de esta comparación entre relatos del pasado y del presente es dar la justa importancia a la huella de miles de años de pensamiento justificador, huella que realmente nos constituye y determina una relación trágica con ese mismo pasado. Siempre resulta aleccionador comprender retrospectivamente nuestro presente, que es el que nos interesa. La filósofa Celia Amorós ha enfatizado el carácter tan adaptativo de las sociedades patriarcales, en que a pesar de los cambios y avances algo importante permanece, es lo que denomina el carácter metaestable de los pactos patriarcales, en los que destaca el derecho colectivo a acceder al cuerpo de las mujeres o el contrato sexual que subyace al contrato social (Amorós, 2014).

3. La violencia sexual en los patriarcados de coacción y patriarcados de consentimiento

La distinción entre patriarcados de coacción y patriarcados de consentimiento permite marcar las líneas de continuidad y cambio en lo que hace a la legitimación de la violencia sexual contra las mujeres. Los patriarcados de coacción se caracterizan por la firme creencia en la superioridad masculina y la complementariedad entre mujeres y hombres dentro de esta jerarquía (Puleo, 1995). Esta superioridad se concreta en leyes desiguales y en la subordinación de las mujeres a los quehaceres de la esfera privada. Este sistema de creencias ha sido relativamente estable en los grandes cambios que van de la mitología griega a la aparición de la filosofía y el desarrollo y triunfo del cristianismo. De hecho, incluso con el triunfo de la Revolución Francesa y las revoluciones burguesas la desigualdad entre mujeres y hombres fue sancionada por el código civil napoleónico. Mujeres y hombres siempre han vivido bajo el imperio de una doble verdad, una para mujeres y otra para hombres (autor). En esta doble verdad siempre ha ocupado un papel relevante la doble moral sexual. Para los varones la sexualidad es un derecho, incluso un derecho que puede ejercerse por la fuerza y la violencia en determinados contextos. Las mujeres son víctimas de esa violencia, pero paradójicamente también las responsables. Por eso ha resultado habitual a lo largo de la historia que fueran ellas las castigadas por haber sido violadas. Puede parecer irracional, y en verdad lo es, por eso es posible definir el patriarcado como el mundo al revés. Volveremos sobre ello.

3.1. El abuso y la violencia sexual en los patriarcados de coacción: el modelo de la mitología griega

En los últimos años han proliferado los análisis sobre las grandes dosis de violencia sexual que relata la mitología griega (Esteban, 2005; Rabinowitz, 2011). Los atractivos y arquetípicos personajes de la épica, las tragedias y las metamorfosis emergen ahora con su profundo subtexto misógino y patriarcal. Se revelan como una auténtica escuela de lo que es una mujer y lo que se puede hacer con ella, lo que de hecho se hace con ella. Zeus, ese dios campechano y benefactor es, en realidad, un dios violador. Son innumerables las diosas, ninfas o mujeres mortales a las que ha poseído por la fuerza, el rapto y el engaño. Pero no es sólo Zeus, es su hermano Poseidón, es su hijo Apolo; también violan los mortales, los centauros y los sátiros. Esteban ha realizado un minucioso recuento que merece la pena consultar (Esteban, 2005). Una de las características del deseo masculino, ejemplificado por Zeus, es que no conoce límites. Zeus ordena y clasifica el mundo, pone límites a la violencia de los

titanes y es el benefactor de la humanidad, pero no limita la violencia contra las mujeres, que va a quedar legitimada en tanto que violencia sexual. Por un lado, esta violencia parece espontánea como en el caso de Ledo y el cisne. Pero a menudo es una violencia fruto de una estrategia: Zeus desea a una mujer y va a diseñar la forma de satisfacer su deseo. Es importante también fijarse en el perfil que ofrece la mitología de Hera, la sufrida esposa de Zeus. En primer lugar, y aunque no suele repararse en ello, Hera no es una diosa violadora. No ejerce la violencia sexual contra nadie, pero ¿la hace esto buena persona, en todo caso mejor persona que su marido? No, todo lo contrario. Hera es una diosa amargada, vengativa e iracunda. Su venganza se centra a menudo en las mujeres violadas por su marido o en los hijos fruto de las violaciones. Un resultado paradójico o que hoy podría verse como paradójico es que Zeus queda siempre absuelto de su violencia sexual. Hera, al contrario, queda retratada como una diosa envidiosa del atractivo de las jóvenes violadas. Sin duda surge una pregunta, una reflexión, ¿en qué papel quedan las mujeres para las y los jóvenes que leen a los clásicos? ¿con qué personajes se identifican en su lectura? Siempre con cuidado de marcar la ambigüedad que reside en las obras clásicas, tanto Esteban como Rainbowitz coinciden en que la mitología normaliza la cultura de la violación (Esteban, 2005; Rabinowitz, 2011). Además, la violación representa bien el papel activo del varón y la pasividad femenina, la inexorable ley de aceptación de su destino por parte de las mujeres (Esteban, 2005). Las mujeres no se enfrentan, o se enfrentan solo un poco, seguramente porque son miedosas o les falta valor o energía. Valor y energía que, en contraposición, ellos derrochan. Este tema es recurrente en el reparto de las mujeres tras las guerras, como bien retrata Eurípides en «Las troyanas», donde la conquista de la ciudad convierte a las mujeres en legítimas esclavas sexuales de los vencedores. A cambio los varones, guerreros, han sido todos muertos en batalla o ejecutados. Pero ¿por qué matar a las mujeres si son bienes, parte del botín de guerra? Tal y como lo son en tiempos de paz, donde se conceptualizan como un bien intercambiable, como «el regalo más valioso» (De Miguel, 2021).

Esta invitación a releer la mitología griega tiene como fin resaltar la huella de la violencia sexual en la tradición que nos constituye y leemos con pasión. Al final, en la mitología griega la mayoría de las mujeres violadas termina de forma trágica, son asesinadas por sus propios familiares, se matan ellas mismas o acaban convertidas en un árbol, una vaca u otro motivo floral o animal. Esta es la otra lección de la violencia sexual: ha importado el poder del deseo, la consumación del acto, la estrategia utilizada, el hijo que nace de la misma. Lo que a ellas les haya sucedido no tiene valor suficiente para desafiar el poderoso atractivo de Zeus, que no por eso deja de ser un buen Dios.

El cristianismo, con su énfasis en la igualdad, en el sentido de que todos somos hijos de Dios supuso un duro golpe al elitismo y el esclavismo incrustado en las sociedades heroicas y guerreras. Frente al paradigma de dios violador emerge un dios espiritual sin deseos sexuales, varón también, como diría el clásico ¡nadie es perfecto! El cristianismo ofrece un nuevo modelo en las relaciones entre mujeres y hombres, el modelo del consentimiento. Dios ya no llega violando ni metamorfoseándose en San José, como hiciera Zeus, muy al contrario, para tratar con una mujer envía un arcángel. Y la pregunta que formula acentúa claramente el modelo del consentimiento «hágase en mí según tu palabra» es la respuesta al «¿consientes en ser la madre del hijo de Dios?». No se solicita un consentimiento de carácter sexual por más que la consecuencia es, como en las violaciones mitológicas, la concepción de un hijo. Dejando un poco de lado estos relatos míticos o religiosos es importante retener una idea fuerza, a partir de entonces el consentimiento de las mujeres fue clave para la institución matrimonial. Como ya señalamos anteriormente, aún en sociedades marcadas por el estatuto de inferioridad de las mujeres la ficción

del «consentimiento» ha sido crucial para la relación institucional del matrimonio. Institución que, como es sabido tenía como núcleo el libre acceso al cuerpo del otro para la concepción de hijos legítimos. Por esta razón el llamado débito conyugal impedía que el jurista pudiera aplicar el concepto de violación dentro del matrimonio. Sencillamente la violación dentro del matrimonio era imposible en cuanto constituía una contradicción en sus propios términos. Durante los muchos siglos de hegemonía del sistema de creencias y código moral cristiano la doble moral sexual fue la norma. La institución de la prostitución, legitimada por los santos padres actuaba como válvula de escape a las reconocidas necesidades sexuales masculinas. Sin embargo, la violencia sexual rondaba a las mujeres, como explica Vigarello (1999), el historiador francés, a lo largo del medievo la violación estaba tan penada legalmente como consentida socialmente.

3.2. La crítica a la doble moral sexual y el cuestionamiento de la identificación sexualidad violencia

El feminismo todo lo mueve, pero muy muy lentamente. Pasarían siglos antes de llegar a cuestionar la injusticia que subyace a la doble moral sexual. El feminismo lo hizo desde su misma aparición en el diecinueve: tanto sufragistas como socialistas utópicos y marxistas cuestionaron esa doble moral sexual. Identificaron la prostitución como una forma de opresión extrema entre otras que sufrían las mujeres. Las feministas se atrevieron a hablar de sexualidad en un momento en que esto suponía duras sanciones a las mujeres (Palomo, 2011). El guante lo recogería Sigmund Freud, pero justamente para legitimar la pasividad femenina y añadir un elemento de comprensión más a la violencia sexual, el masoquismo femenino. De alguna manera hasta justificó la violación como un deseo inconsciente de las mujeres, dada la extraña gratificación que encuentran en el dolor y el sufrimiento. Kate Millett (1969), en su clásica obra *Política Sexual*, llegaría a nominarle como la mayor fuerza contrarrevolucionaria a la que se enfrentó la primera ola de feminismo.

La crítica sistemática a la doble moral sexual vendría de la mano de las feministas radicales de la segunda ola y de los antes señalados grupos de autoconciencia, en la célebre década de los sesenta del siglo veinte. Estos grupos fueron el lugar idóneo para que las mujeres comenzaran a hablar en alto de un tema tan tabú como la sexualidad y la violencia. En relación con ello, denunciaron lo que consideraban una sexualidad hecha por y para varones. Libros, estudios y reportajes denunciaron la decepción de muchas mujeres con las relaciones heterosexuales dominantes. El Informe Hite (1976) hizo público que las mujeres no se veían reflejadas en las imágenes sexuales que proyectaban las películas, mucho menos en las imágenes de la pornografía. Las feministas de los sesenta pusieron en un primer plano de sus conciencias el derecho a sentir placer y experimentar con la sexualidad. Pero eso no significó que cerraran los ojos ante la conspiración de silencio ante los malos tratos y no pusieran en primer plano el tema de la relación entre sexualidad y violencia: abusos, acosos, violaciones. Por otro lado, plantearon abiertamente el tema de la atracción sexual entre las mujeres. El feminismo cuestionó la invisibilidad y la estigmatización de las lesbianas e inició la reflexión sobre otro modelo de sexualidad libre de relaciones de dominio, violencia y humillación. Un modelo no centrado en la devoción al pene y la penetración (Jeffreys, 1999). En resumen y en lo que hace al hilo de nuestra argumentación plantearon no identificar la sexualidad masculina con «la sexualidad». La sexualidad podía transformarse hacia un modelo basado en la igualdad y la reciprocidad. En esta línea, en los años ochenta terminaría surgiendo un importante frente antipornografía y antiprostitución, enfrentado a un negocio internacional en crecimiento y ligado a poderosas mafias económicas. Este enfrentamiento tuvo una traducción a nivel académico y cultural, fue lo que se

denominó las guerras del sexo (*Sex War*) (Jeffreys, 1999). Esta guerra tuvo dos ganadores claros, la poderosa industria del sexo (patriarcal), que no ha dejado de florecer desde entonces. Y a nivel académico supuso el barrido del feminismo radical de los departamentos de las universidades estadounidenses y la hegemonía de las posiciones sobre sexualidad derivadas de la obra del filósofo francés Michel Foucault. No es este el lugar para extendernos sobre la impactante influencia de su obra, que raya en la asunción cuasi religiosa de su *corpus*, como si de verdades incuestionables se tratara, pero sí de recordar que este autor identifica la sexualidad con la sexualidad masculina, tomando esta como referente de lo genéricamente humano. No podemos dejar de citar a Diana Fuss cuando en un juego de palabras con su célebre obra *La voluntad de saber*, sostiene que la obra del francés ha mostrado una férrea «voluntad de no saber acerca de las mujeres» (Fuss, 1989).

La crítica a la doble moral sexual quedaría disuelta tanto en el mundo de la cultura popular como la académica, para dejar paso a enfoques de carácter androcéntrico en que la sexualidad, a secas, iría adquiriendo significados cada vez más centrados en la identidad personal y la capacidad de transgresión del orden social. Por más que la sexualidad se convirtiera, al mismo tiempo, en el centro de una poderosa industria de mercados de cuerpos para el consumo.

3.3. El abuso y la violencia sexual en los patriarcados de consentimiento: la pornografía en los tiempos post «*Me Too*»

Este artículo viene argumentando que la violencia sexual no puede comprenderse solo como una desviación del comportamiento recomendado, sino que, dada su persistencia y su transversalidad, tiene que subyacer una socialización positiva en este tipo de violencia. Existe una especie de «currículum oculto» en la formación de nuestros jóvenes que es preciso hacer explícito para combatir esta violencia. En este apartado se analiza la nueva pornografía como el espacio principal que suministra definiciones favorables a la erotización de la violencia y a la violencia sexual contra las mujeres. Una reformulación poderosa de definiciones favorables a la violencia si hay sexo por el medio, o tal vez debiéramos decir al menos tan poderosa como la mitología griega. La consolidación del espacio digital como un espacio omnipresente ha propiciado cambios sustanciales respecto a la pornografía antigua, de difícil acceso, de las revistas y las salas X. El primer rasgo de esta pornografía es el de su universalización. Lo que antes era propio de dioses ya está al alcance de todo el mundo. Relacionada con esta universalización está la que se ha constituido en la nueva escuela de sexualidad para la juventud (Ballester, 2019). El segundo rasgo es el de la exagerada presencia de la violencia en esta nueva pornografía. Al punto de que la violencia llega a identificarse con la sexualidad (Sambade, 2017; Alario, 2021).

3.3.1. La pornografía, la violencia y las llamadas disidencias sexuales

Cada día aumentan los estudios que identifican la pornografía como la nueva escuela de sexualidad, escuela que al igual que otros contenidos del ciberespacio ofrece educación universal y gratuita desde la infancia a la tercera edad. La pornografía es hoy uno de los lugares donde los más jóvenes se familiarizan con lo que se ha denominado la doble verdad de lo que es una chica y lo que se puede hacer con ella (De Miguel, 2021). Y, en este sentido, es posible encontrar una sorprendente línea de continuidad con la mitología griega que se ha examinado anteriormente, continuidad en lo que hace a la idealización y estetización de la violencia sexual o «cultura de la violación». En la nueva pornografía el imaginario de la violencia todo lo atraviesa, tal y como ha desgranado con sistemacidad y paciencia el excelente trabajo de campo que es la obra *Política sexual de la pornografía* (Alario, 2021). Lo más revelador de

esta obra es la minuciosa gradación expositiva en que la sobre representación de videos sexuales violentos termina con la exposición de imágenes en que ya solo se ofrece violencia contra las mujeres, el sexo ha desaparecido, pero las imágenes violentas entran en la categoría de placer sexual, de «pornografía».

La identificación de sexualidad y violencia se encuentra a su vez asociada a otros imaginarios que suponen otras tantas rupturas de límites en las relaciones humanas. La violencia permea el imaginario de las relaciones incestuosas y las relaciones con jóvenes de apariencia añorada, lolitas o colegialas, y lo hace de forma transversal, todas las razas y físicos están representados. Los videos que ofrecen violaciones de madres, madrastras y hermanas y hermanastras están especialmente bien posicionados en los *rankings* de los videos más vistos. El imaginario del incesto suele nombrarse de forma jocosa e «inofensiva» en el título, no así en el contenido. En lo que hace al imaginario de las relaciones cercanas una subcategoría que ha devenido muy popular es la de las «milifas», acrónimo en *spanglish* de la expresión «*Mother I would like to fuck*» o «madre que me follaría». Todo ser humano entra en la categoría de material «follable», también la madre de tu amigo, la que le viene a buscar al patio del colegio y te invita a su casa a merendar. El aprendizaje de cosificación y «hacer tuyas» o «poseer mujeres», como se poseen otros objetos que nos gustan y apetecen no conoce límites en este nuevo espacio virtual. Claro que la mayor cantidad de mujeres expuestas a la violencia de una sexualidad infinita son las jóvenes y muy jóvenes, las llamadas «colegialas». El imaginario pederasta, chicas que aparentan ser casi niñas es el que tiene mayor presencia en los videos y los videos más vistos. La violencia contra estas jóvenes es constante y a veces extrema, tal y como relata Alario (2021).

En definitiva y como sin duda ya sospechan aquellos familiarizados con la Ilustración francesa, todo en esta «nueva» pornografía acaba por remitir al imaginario sadiano. El asesinato ritual de la madre, la sexualidad de los varones como sexualidad de rango superior, la libertad de las mujeres cifrada en acatar el papel asignado, aunque pueda ser, excepcionalmente, el de verdugos. De la *Filosofía del tocador a Justine o los infortunios de la virtud* el mundo idealizado por el sádico marqués describe y proscribía la unión extrema entre placer sexual y violencia. Este noble del Antiguo Régimen, casado y con hijos, no dudaba en teorizar que las vidas de otras y otros estaban bien sacrificadas y torturadas en el altar de su propio placer. La naturaleza es madrastra, no madre y lo normativo es aprender y practicar las lecciones de esta maligna naturaleza. En la actualidad, las lecciones de Sade se han abierto paso en *Scopus* y la cultura académica, donde hace ya décadas que se ha abierto una línea de investigación sobre las bondades del BDSM (acrónimo e *bondage*, disciplina, dominación, sumisión, sadismo y masoquismo) como una diversidad sexual o sexualidad disidente, como un noble estilo de vida (disculpas por el juego de palabras) y una identidad completa. En la actualidad el sadomasoquismo también ha saltado a la novela romántica para mujeres, y el éxito de la novela *50 sombras de Gray* así lo atestigua. El mito de la libre elección permea la nueva legitimación de este reencuentro entre sexualidad y violencia (De Miguel, 2015).

La pornografía tiene defensores, aunque realmente y dada su omnipresencia nadie podría pensar que los necesitara. El papel de portavoces de esta defensa lo toman a menudo mujeres, voces a las que se les concede autoridad desde la academia y los medios. Como ya señalamos estas voces cuentan con su propia revista en la Academia, *Porn Studies*⁵, bien situada en los rankings académicos. En sus argumentaciones, estas voces suelen declararse feministas o hacerlo en nombre

⁵ *Porn Studies* está editada por la prestigiosa editorial Francis & Taylor, publicada en línea. <https://www.tandfonline.com/toc/rprn20/current>.

del feminismo, de la libertad de expresión, de la complejidad y oscuridad del ser humano, de las sexualidades disidentes u oprimidas, de la libre elección y solo faltaría añadir del progreso de la humanidad. Lo que queremos destacar es la novedad de la defensa que resume todas ellas, «el derecho a la sexualidad» como un derecho humano. Como hemos elaborado en un apartado anterior este nuevo derecho es el que también se está elaborando desde la «manosfera» como respuesta al «Me Too». En la defensa de la nueva pornografía se están dando la mano antisistemas y transgresores tanto de izquierdas (sexualidades disidentes) como supremacistas de derechas («Incels»). En definitiva, la normalización de la pornografía y del mercado de los cuerpos adopta el lenguaje de los derechos y apela a un derecho de orden superior: el derecho a la expresión del propio ser, la individualidad o la felicidad⁶.

4. Algunas consecuencias de la violencia sexual en la reproducción del simbólico de la desigualdad

La legitimación de la violencia sexual tiene funciones relevantes en la reproducción y socialización del imaginario estructural y simbólico de la desigualdad. En primer lugar, implica el aprendizaje de la destrucción de la posición moral, del «ponte en el lugar del otro», en este caso de la otra; en segundo lugar, propicia el desprestigio de la palabra de las mujeres, una palabra siempre interpretable por el otro. Para ellas puede suponer el aprendizaje de la ley del agrado en una formulación extrema y el aprendizaje del miedo y la culpa como parte del bagaje que acompaña a una mujer en su vida sexual, por no decir en su vida. No se pretende hacer un examen exhaustivo de estas funciones una reflexión con el fin de comprender mejor los mecanismos que propician y reproducen la asociación sexo-violencia.

4.1. La destrucción del «ponte en el lugar de la otra»

La violencia sexual tiene dos características específicas: el placer que provoca en el propio sujeto contemplarse como protagonista de su acción y el placer de contemplar la reacción de su víctima. Ahora es posible preguntarse ¿cómo es posible que a una persona le erotice contemplar la cara de terror, asco, miedo o parálisis de la víctima? Y, más allá de los perpetradores de esta violencia, ¿qué tipo de efecto hipnótico, inhibitorio de la razón crítica provoca la palabra «sexo», para que tantos pensadores, pintores, cineastas, artistas hayan contribuido a estetizar y erotizar este abuso concreto?

Una violación puede llegar a suceder porque los varones han aprendido, de una forma u otra, a deshumanizar a las mujeres en un momento dado, a romper la identificación con ellas como seres humanos (Sambade, 2020). La violación supone la ruptura total del reconocimiento del otro, de la otra, del ponte en el lugar de la otra persona. La aniquilación del reconocimiento. Al punto de que, en general, ha habido una mayor tendencia a ponerse en el lugar de las consecuencias y la destrucción de la vida del violador y no de la violada. Suena realmente fuerte y en principio tendríamos a negarlo. Pero hay un largo historial de casos y ejemplos que muestran lo contrario.

⁶ Además de la omnipresencia de la pornografía en el ciberespacio han surgido nuevas plataformas de economía digital que ofrecen convertir en actrices porno a todas las jóvenes que lo deseen, desde su misma habitación y con el solo requerimiento de una cámara en el móvil. *Onlyfans*, la plataforma de mayor éxito, éxito que aumentó y se asentó en los tiempos de la pandemia, ofrece a las mujeres contactar con hombres a través de la pantalla e ir cobrando por hacer lo que les soliciten. El modelo de negocio es ellos piden y pagan y ellas lo hacen.

Un ejemplo muy ilustrativo se encuentra en uno de los casos de violación más difundido en la última década, el llamado «Caso Stanford» en 2016 y que pudo prefigurar el «*Me Too*» (Stack, 2016). Narramos brevemente los hechos. Un joven blanco universitario regresaba a su casa cuando observó a una joven inconsciente junto a unos cubos de basura, se acercó, se bajó el pantalón y la violó. Al huir fue perseguido por unos jóvenes de nacionalidad sueca y entregado a la policía. Tras el juicio, el joven fue condenado a seis meses de prisión en una cárcel de baja peligrosidad e inmediatamente pasó a libertad condicional por el temor de que una sentencia mayor tuviera un «impacto severo» en su vida. Interesa señalar que su padre expresó en público su lamento por el hecho de que la vida de su hijo hubiera quedado destruida por «veinte minutos» de acción. La invitación del padre a ponerse en su lugar y el de su hijo consiguen representar al ser humano en general, con sus errores y contradicciones. Y es lo que demasiado a menudo ha contemplado la justicia y la sociedad.

Este hubiera sido un caso más de una violación sin mayores consecuencias legales salvo por el hecho de que la joven que había estado inconsciente en el suelo tomó la palabra en la plaza pública y escribió una carta a su victimario. Estas fueron algunas de sus palabras, más tarde recogidas en un libro autobiográfico:

El alcohol no es una excusa. ¿Es un factor? Sí. Pero el alcohol no fue el que me desnudó, me metió los dedos, arrastró mi cabeza por el suelo, conmigo casi completamente desnuda. Has dicho “Quiero mostrarle a la gente que una noche de alcohol puede arruinar una vida”. Una vida, una vida, la tuya; has olvidado la mía. Tú eres la causa yo soy el efecto. Nunca debiste hacerme esto. En segundo lugar, nunca debiste hacerme luchar por tanto tiempo para decirte que nunca debiste hacerme esto. Tú tomaste mi valor, mi privacidad mi energía, mi tiempo, mi seguridad, mi intimidad, mi confianza, mi propia voz, hasta hoy (Miller, 2020).

Esta carta supuso un desafío a la vergüenza, a la culpa y al miedo. Y sobre todo el paso de la víctima a reivindicar su condición de sujeto y reclamar a la ciudadanía que se ponga en su lugar y que el «sexo» no se convierta en el factor de legitimación de la violencia contra las mujeres que ha sido y de alguna manera continúa siendo. Nos hemos extendido en el relato por ser el ejemplo claro de varios temas que concurren en la llamada cultura de la violación. El perfil no marginal del joven universitario de éxito, la normalidad con que actúa en su violación, la comprensión de su padre y su interpelación a los padres en general, «poneros en nuestro lugar». Y, finalmente, lo impensable, que la joven tome la palabra para sostener que la vida que ha sido arruinada es la suya. Al leer en orden los testimonios resulta hasta chocante caer en la cuenta de que cuando el joven sentenciaba que «el alcohol puede arruinar una vida», la tendencia es a ponerse en su lugar, no en el de ella. De este modo nos constituye la herencia cultural, la llamada cultura de la violación.

A raíz de este caso, el propio presidente Obama habló del arraigo de las violaciones en los campus como algo que la ciudadanía tenía que ser capaz de detener. En los campus universitarios, no en zonas problemáticas o deprimidas. (Somanader, 2014). ¿Somos capaces de comprender por qué sostenemos que los jóvenes tienen que aprender en algún lugar de nuestra cultura a definir de forma positiva la violación? No es una cuestión de delincuencia marginal, es algo inscrito en la propia raíz de la cultura clásica, de *Las metamorfosis* de Ovidio. Nuestra tradición cultural ha sido una larga invitación a aprender a ponernos en el lugar de los varones y a desaprender a ponernos en el lugar de ellas, las otras, las mujeres. De ahí, cierto rechazo ancestral de la sociedad a destrozar la vida de los jóvenes por sus delitos sexuales, por lo que han sido capaces de hacer a una chica en un momento dado. Ahora bien, el caso es que incluso ellos mismos podrían argumentar en el juicio que

fueron sus propios padres quienes les compraron un móvil, y que fue allí donde ellos aprendieron a través de las imágenes repetidas de miles de violaciones. Cómo iban a pensar que lo que han aprendido desde niños que es la sexualidad es, en realidad, un grave delito. Esta es una pregunta que interpela a nuestra sociedad.

4.2. El desprestigio de la palabra de las mujeres

La legitimación de la violencia sexual ha encontrado siempre un aliado en el nulo o escaso valor atribuido a la palabra de las mujeres. La palabra de las mujeres no tiene fundamento, credibilidad tal y como han argumentado con matices diferentes autoras como Miranda Fricker y Celia Amorós. Fricker (2007) elaboró el concepto de «injusticia epistémica» para explicar el hecho de que la palabra de distintas personas y grupos no tuviera credibilidad o tuviera menos que la de otras. Que la «*donna e mobile*» y su palabra también forma parte de la cultura popular. Con las mujeres nunca se sabe, primero formulan una denuncia por violencia de género, pero a menudo se arrepienten y la retiran, ¿en qué quedamos? Es importante reparar en que la general falta de credibilidad de las mujeres influye en la falta de credibilidad en los juicios por violación, pero ahora estamos más interesadas en señalar que, es la falta de credibilidad de las mujeres en lo que hace a la supuesta violencia sexual que padecen, lo que avala su falta de credibilidad en general.

La violencia sexual ofrece un modelo para el cuestionamiento de la palabra de las mujeres, pero vale la pena detenerse en otro modelo clásico que condena a la irrelevancia la palabra femenina. La filósofa española Celia Amorós (2014) en su obra *Salomón no era sabio* ha reparado en cómo el mismo relato bíblico que retrata el paradigma de la sabiduría masculina lo hace bajo el trasfondo de la mentira femenina⁷. El texto rastrea y reevalúa la relación simbólica entre la sabiduría patriarcal, el poder engendradora de la palabra masculina y la irrelevancia de la palabra femenina. ¿Qué nos enseña exactamente el mito del sabio Salomón? Recordemos el contexto del relato. Dos mujeres, probablemente dos prostitutas, han tenido sendos bebés, pero uno de ellos ha muerto y las dos pretenden como suyo al hijo que sobrevive. Ellas gritan y porfían y son llevadas ante el hombre sabio. Salomón dictamina que ante la falta de pruebas se parta al niño por la mitad y se dé una parte a cada una de las que reclaman su maternidad. Al momento, una de las mujeres confiesa que ella ha mentado, no es la madre y pide que se lo den, entero, a la otra. Esto le permite a Salomón hacer su dictamen: la madre auténtica es la que reniega de serlo y pone en primer lugar preservar la vida del bebé. Esta decisión es la que prueba al mismo tiempo que Salomón, un varón, es el paradigma del juicio sabio y que la palabra de las mujeres no tiene valor en sí misma. Ha de ser interpretada⁸. La palabra de las mujeres siempre es falaz, lo es en la madre real, que miente y lo es en la madre fingida, que miente también. Si las mujeres no son de fiar en lo que atañe a la maternidad, menos habrán de serlo en el tema de cómo se ha hecho el hijo. Y desde aquí volvemos de nuevo nuestra mirada a los raptos, las violaciones y el engendramiento por la violencia de los hijos más célebres de Zeus.

⁷ *Salomón no era sabio* es una de las obras más complejas de la autora, en que debate con filósofos de cabecera las cuestiones fundantes de la ontología y la epistemología patriarcales.

⁸ Queremos añadir una información que no suele revelarse en las obras de filosofía, pero que tal vez sí es necesaria para comprender mejor un tema como el que enfrentamos en este trabajo. Se dice de Salomón que tenía grandes riquezas y entre ellas un gran harén, «harén en el que estaba incluida la hija del faraón». Tal vez sea relevante de cara a comprender mejor la «injusticia epistémica».

4.3. La violencia sexual en el aprendizaje de las jóvenes: entre la ley del agrado, el miedo y la culpa

La ley del agrado es una de las leyes centrales de las sociedades patriarcales. Debemos su formulación a la filósofa Amelia Valcárcel, pero, en realidad ha sido el mandato normativo por excelencia para las mujeres. El filósofo Jean-Jacques Rousseau es responsable de una de sus más sencillas y geniales formulaciones en *El Emilio* escribe que la función de las mujeres, en todo tiempo y lugar, es hacer que las vidas de los varones sean más fáciles y agradables y es «para lo que deben ser educadas las niñas desde la infancia» (Rousseau, 2011). Estas palabras sintetizan un proceso de socialización en el que ser para los demás ha sido la clave, tanto del cuidado a la familia y personas vulnerables como del cuidado del propio cuerpo para que resulte agradable y, a mayores, sexualmente atractivo.

¿Qué aprenden las jóvenes en los videos que asocian violencia y placer sexual? En parte y debido a la ley del agrado aprenden a tratar de disfrutar o hacer disfrutar asumiendo como propia y libre elección ciertas dosis de violencia. Pero el aprendizaje real de la violencia sexual es el aprendizaje del miedo, del miedo en general y del miedo a los hombres. Una de las obras clásicas del feminismo es el texto publicado en 1971 por Susan Griffin y algunas de cuyas tesis fueron popularizadas por Brownmiller en su obra *Contra nuestra voluntad* publicada en 1975. Esta obra trató de demostrar cómo el miedo a la violación condiciona el comportamiento cotidiano de todas las mujeres, y cómo en este sentido todas son víctimas de la violación. Como hemos señalado en otras ocasiones esta obra representa muy bien la autoconciencia del giro interpretativo que supone el feminismo: «Escribí este libro porque soy una mujer que cambió de idea respecto a la violación». En el prólogo la autora explica el paso de la perspectiva habitual a la perspectiva feminista: «Yo sabía qué era y qué no era la violación. La violación era un crimen sexual, el producto de una mente enferma, trastornada. La violación no era un problema feminista, era... bueno, ¿qué era?» (Brownmiller, 1981, p. 8).

Encontrar respuesta a este interrogante es lo que conduce a una investigación que cuenta con más de cuatrocientas páginas. En ellas analiza exhaustivamente la violencia sexual en las guerras y en la paz. También la violación en grupo, el mito del violador heroico y, por fin, el tema de las víctimas, las grandes ausentes de la criminología hasta los años ochenta. Su tesis, hoy ampliamente aceptada es que la violencia sexual forma parte del proceso de intimidación masculina del que son víctimas todas las mujeres, no solo las que han sido violadas (Barjola, 2018). El hecho de que mujeres que nunca han sido violadas muestran una ansiedad y miedos similares a las que sí lo han sido, y que para evitar la mera posibilidad de serlo tienen que aceptar limitar considerablemente su autonomía en el espacio público. No salir de noche ni por lugares solitarios, no volver tarde del trabajo, no abrir la puerta a desconocidos, no entrar con un varón a un ascensor; si viven solas, no escribir el nombre en el buzón. Estos son algunos de los consejos dados por la policía en general para minimizar los riesgos de victimización. Pero hay otro que subyace a todos ellos: es posible que una mujer realice tranquilamente todas las actividades anteriores siempre y cuando esté acompañada de un varón. Según este análisis el mensaje de la violencia o la violencia latente contra las mujeres está muy clara: una mujer «sola» está en peligro. Y funciona como un mecanismo eficaz para retenerlas en el espacio que siempre les asignó el patriarcado: el espacio privado.

Como a menudo señalara la filósofa Celia Amorós, en una sociedad patriarcal la mujer que no pertenece a ningún varón en particular pertenece potencialmente a todos, es la célebre «mujer pública». Y para cerrar el círculo conviene señalar la

evidencia estadística de que la situación de las mujeres en el espacio privado tampoco carece, ni mucho menos, de peligros. Ni los violadores son la mayoría personas con patologías varias ni la mayoría de ellos han crecido en la marginalidad. Si volvemos de nuevo la mirada a la pornografía es posible concluir que hoy día, las nuevas generaciones están siendo socializados en imágenes idealizadas de la violencia sexual. Y por supuesto que esto no implica no distinguir la realidad de la ficción; no se mantiene que al ver pornografía los varones se tornen violadores en potencia, sino que la violación forma parte de un sistema de poder e intimidación que afecta a todas las mujeres. Y que, sin embargo, continúa siendo trivializada. La pornografía ha tomado el relevo de la mitología griega, con una fuerza inusitada que llega a todos los públicos.

5. Los desafíos del metaverso y el transhumanismo (por si había pocos problemas)

Este año de 2023 podría pasar a la historia como el año en que la inteligencia artificial (IA) comenzó a llegar de forma masiva a los medios, mostrando claramente parte de su potencia y su poder. De momento poder en el sentido de capacidades, no de poder como dominio, aunque según mantienen los expertos todo se andará. En realidad, la IA lleva ya tiempo incorporándose al mercado o la industria global del sexo. ¿Qué ofrece? Lo que todas las industrias del sexo patriarcal, ofrece gratificación sexual a cambio de dinero, con un «toque humano». Dejaremos descritas dos formas de gratificación, la de los robots sexuales y la del metaverso.

Existe en la actualidad un incipiente mercado de robots sexuales o «muñecas andróides» e interesantes análisis y debates al respecto (González *et al.*, 2021). En cualquier reportaje sobre este producto llamado a sustituir a las viejas muñecas hinchables, se lee, por ejemplo, que son ya capaces de realizar cincuenta posiciones sexuales automatizadas, que pueden personalizarse rasgos como el tamaño de los pezones y el color del vello púbico. Y que cuestan entre cinco mil y diez mil dólares la unidad. Como casi todos los adelantos tecnológicos el tema suscita viejos y nuevos problemas morales. Para los defensores de la comercialización de estos robots una de las ventajas es su posible uso terapéutico, en el sentido de si no podría suponer una solución para los agresores sexuales, para las personas con preferencias sexuales de riesgo o para gente con discapacidad⁹. Con el tiempo y si el mercado prospera tal vez habrá que preguntarse cómo se tratará legal y moralmente el sexo con un robot casero. Por ejemplo, ¿tendrán derecho los robots a no ser violados al igual que comienzan a tenerlo los animales no humanos, a saber, ovejas, gallinas y otros?

En definitiva ¿podrían ayudar a reducir los delitos sexuales? Violadores, pederastas, asesinos podrían hacer realidad su diversidad o su disidencia sin consecuencias legales. Hay un movimiento no mayoritario, pero sí persistente a favor de encuadrar la pedofilia en la diversidad sexual o las sexualidades disidentes. Recogemos esta cita del texto *Pedofilia y derechos sexuales*:

Durante el pasado julio de 2014, en una conferencia de verano llevada a cabo en la Universidad de Cambridge bajo el nombre *Liberating the paedophile: a discursive analysis*, Philip Tromovich, actual profesor de la Universidad Doshisha en Japón, afirmó que “la mayoría de los hombres probablemente son pedófilos” y que “el interés pedofílico es normal y natural en los varones humanos” (Ruiz, 2014).

⁹ El debate arrancó ya hace unos años, cfr. Kelland (2016) Los expertos lo tienen claro: hay que hablar del sexo con robots. <https://www.reuters.com/article/ciencia-robots-sexo-idLTAKBN19Q02H-OU5LI>

Pero, ¿es acaso cierto que no hay consecuencias para la vida moral y social? Es posible encontrar una respuesta en la filosofía moral, en la obra de aquel llamado durante siglos el filósofo, como si efectivamente, no hubiera otro, Aristóteles. En su *Ética a Nicómaco* considera las consecuencias de las acciones y, lo que interesa señalar, una de las consecuencias relevantes es el tipo de persona en que se convierte uno al hacer lo que hace, el desarrollo de un carácter determinado. Una persona que se permite franquear los límites, ¿por qué habría de reducirlos a los robots? Otra pregunta posible es la siguiente, ¿quién querría en realidad tener de padre, de hermano, de hijo a un ser humano de estas características? Las preguntas permanecen abiertas, el enfoque feminista viene a recordarnos que es una práctica que las mujeres han rechazado siempre. Y esta última consideración en torno a las grandes diferencias en la asociación violencia-sexualidad entre mujeres y hombres nos conduce hacia el último punto que queríamos señalar. La violencia sexual en el metaverso. El metaverso es un espacio que simula la vida real, pero no lo es. ¿Qué consideración deberíamos tener sobre la violencia sexual en el metaverso? Las violaciones, el abuso sexual, el acoso sexual que pueden tener lugar en este universo ficcional. ¿Habrá personas juzgadas y en la cárcel en el metaverso? Allí las personas son y no son humanos al tiempo. ¿Es posible y deseable construir un espacio en que las acciones no tengan consecuencias?

6. Conclusiones

Tras más de doscientos años de reflexión y reivindicaciones las mujeres se están constituyendo como una nueva autoconciencia de la humanidad. En una de las últimas etapas de este apasionado viaje hacia la toma de la voz y la palabra ha surgido una nueva ola de feminismo. En esta cuarta ola, el tema de la violencia sexual, aunque ya fuera un tema clásico del feminismo, ha llegado de forma masiva a la sociedad. Las redes sociales han sido el escenario de un movimiento, el «*Me Too*» en que las mujeres han denunciado y expuesto ante el tribunal de la razón esta sinrazón, la estructura de coacción, miedo, culpa y vergüenza en que se continúan dando los abusos sexuales. En un mundo formalmente igualitario y comprometido con la igualdad, la constatación de la violencia sexual y la impunidad con que opera necesita explicaciones. Una reconocida hipótesis de trabajo es la de que la violencia sexual actúa en nuestras sociedades como forma de poner a las mujeres en su sitio, en su lugar natural. En este sentido el artículo ha explorado el papel de la sexualidad como un límite y reacción al pensamiento crítico en los tiempos posteriores al «*Me Too*». El surgimiento de nuevas comunidades digitales con discursos victimistas y misóginos pueden ser la punta del iceberg de una reacción contra los valores de la igualdad, una reacción que cuestiona las cifras y el problema de la violencia sexual y encuentra en el feminismo un chivo expiatorio frente a los problemas estructurales que plantea un mundo sometido a continuos cambios y crisis.

Entre tanta contradicción se sitúa una crítica profunda a toda relación entre sexualidad y violencia. El artículo explora la persistencia de la violencia sexual en las sociedades formalmente igualitarias como un fenómeno que no debe darse por sentado y asumido con cierta resignación, sino que ha de ser comprendido y explicado. La violencia supone la destrucción del reconocimiento del otro y de la otra, la violencia contra las mujeres tiene sus claves específicas propias, ya que, frente a otras violencias, el sometimiento que se busca es el sometimiento voluntario. La violencia sexual, vieja compañera de la violencia contra las mujeres, ha dado forma a muchas de nuestras más grandes obras culturales, como es el caso de la mitología griega y, en este sentido, no solo ha estado legitimada sino profundamente idealizada. El artículo traza una línea de continuidad entre la cultura de la violación en la mitología griega y la cultura de la violación en la nueva pornografía en abierto y gratuita que se encuentra de forma masiva en el espacio virtual, en internet. Se defiende que, aunque

la pornografía sea ficción, esto no es un argumento para que no pueda estar actuando como fuente de educación sexual entre los más jóvenes. Y sostener que el consentimiento entre adultos legitima cualquier práctica no deja de ser la forma de legitimación más antigua y eficaz de toda relación de poder y desigualdad. Un cierto círculo se cierra desde el derecho de violación de la mitología griega al «el derecho al sexo» que reivindican para todos (los varones) ciertas comunidades digitales en la actualidad. El derecho a la pornografía en el mundo virtual y al prostíbulo en el mundo real forman parte de nuestro mundo y pueden estar operando como escuelas de violencia y desigualdad.

El artículo, como suele suceder en la reflexión filosófica, pretende contribuir al debate más que cerrarlo. Este es el programa de investigación, ¿puede el sexo, el placer sexual, sea en la vida cotidiana o sea en la ficción, contribuir a legitimar la humillación y la violencia?, ¿puede hacerlo en el nuevo espacio virtual que llega sin límite alguno a las nuevas generaciones en cualquier rincón del mundo? El artículo se cierra con una reflexión sobre violencia sexual y transhumanismo en el contexto de una nueva reformulación sobre un supuesto «derecho al sexo» y un futuro con robots sexuales.

Bibliografía

- Alario, M. (2021). *Política sexual de la pornografía*. Cátedra.
- Amorós, C. (2014). *Salomón no era sabio*. Fundamentos.
- Ávila Bravo-Villasante, M. (2023). Radicalización violenta y misoginia extrema. Narrativas antifeministas en la manosphere. *Global Media Journal México*, 20 (38), 1-17. <https://doi.org/10.29105/gmjmx20.38-485>
- Ballester, L. y Orte, C. (2019). *Nueva pornografía y cambios en las relaciones interpersonales*. Octaedro.
- Barjola, N. (2018) *Microfísica sexista del poder*. Virus.
- Bates, L. (2021). *Men who hate women: From incels to pickup artists, the truth about extreme misogyny and how it affects us all*. Simon Schuster.
- Beauvoir, S. (2000). *¿Hay que quemar a Sade?* Antonio Machado-Mínimo Tránsito.
- Boix, M. y De Miguel Álvarez, A. (2011). Los géneros en la Red: los ciberfeminismos. En G. Nathason (coord.) *Internet en Código Femenino*. La Crujía.
- Brownmiller, S. (1975). *Against our Will*. Ballantine Books.
- Cobo, R. (2019). La cuarta ola. La globalización del feminismo. *Servicios Sociales y Política Social*, XXXVI (119), 11-20.
- De Miguel Álvarez, A. y Palomo Cermeño, E. (2011). Los inicios de la lucha feminista contra la prostitución: políticas de redefinición y políticas activistas en el sufragismo inglés. *Brocar. Cuadernos De Investigación Histórica*, (35), pp. 315–334. <https://doi.org/10.18172/brocar.1609>
- De Miguel Álvarez, A. (2015). *Neoliberalismo sexual, el mito de la libre elección*. Cátedra.
- De Miguel Álvarez, A. (2021). *Ética para Celia. Contra la doble verdad*. Penguin Random House.
- Esteban Santos, A. (2005). Mujeres terribles. Heroínas de la mitología griega. *Estudios griegos e indoeuropeos*, 15, 63-93.
- Faludi, S. (1991). *Backlash. The Undeclared War Against American Women*. Crown Publishers Inc.
- Fricker, M. (2007). *Epistemic Injustice: Power and the Ethics of Knowing*. Oxford University Press.
- Fuss, D. (1989). *Essentially speaking: Feminism, nature and difference*. Routledge.
- Garrido-Rodríguez, C. (2021). Repensando las olas del feminismo. Una aproximación teórica a la metáfora de las “olas”. *Investigaciones Feministas*, (Rev.) 12 (2) 2021, 483-492. <https://doi.org/10.5209/infe.68654>

- Gonzalez, C., Gil, R. M. y Paderewski-Rodriguez, P. (2021). Human–Robot Interaction and Sexbots: A Systematic Literature Review. *Sensors* 21, 216. <https://doi.org/10.3390/s21010216>
- Griffin G. S. (1980). Rape: The All-American Crime. *Issues in Feminism*. Houghton Mifflin.
- Hite, S. (1977). *El Informe Hite. Estudio de la sexualidad femenina*. Plaza y Janés.
- Jeffreys, S. (1999). *La herejía lesbiana*. Cátedra.
- Lewinsky, M. (2018). Emerging from the House of Gaslight in the age of # Me Too. <https://www.vanityfair.com/news/2018/02/monica-lewinsky-in-the-age-of-metoo>
- Márquez, R. y M. Jaenes (2021). *¿Cerró usted las piernas? Contra la cultura de la violación*. Penguin Random House.
- Pateman, C. (1988). *The Sexual Contract*. Stanford University Press.
- Miller, C. (2020). *Know my Name. A memoir*. Penguin Random.
- Millett, K. (1969). *Sexual Politics*. Doubleday.
- Miyares, A. (2021). *Distopías patriarcales*. Cátedra.
- Núñez Puente, S. (2011). Feminist Ciberactivism: Violence against women, internet politics, and Spanish feminist praxis online Continuum. *Journal of Media & Cultural Studies*, 25, 3, 333-346.
- Ortega y Gasset, J. (1964). *Ideas y creencias*. Espasa Calpe.
- Puleo, A. (1992). *La Dialéctica de la sexualidad*. Cátedra.
- Puleo, A. (1995). Patriarcado. En C. Amorós (ed.), *10 palabras clave sobre Mujer* (21-54). Estela. Verbo Divino.
- Rabinowitz, N. S. (2011). Greek Tragedy: A Rape Culture? *EuGeStA*, 1, 1-20.
- Rousseau, J. J. (2011). *Emilio o de la educación*. Alianza Editorial.
- Ruiz, M. (2016). Pedofilia y derechos sexuales: el problema del estilo erótico de vida. En J. M. Valcuende del Rio et al. (eds.), *Sexualidades, represión, resistencias, cotidianidades* (53-78). Aconcagua.
- Sambade, I. (2017). La instrumentalización de la sexualidad. Masculinidad patriarcal, pornografía y prostitución. En L. Nuño y A. De Miguel (eds.), *Elementos para una teoría crítica del sistema prostitucional* (169-180). Editorial Comares.
- Sambade, I. (2020). *Masculinidades, violencia e Igualdad. El (auto)control de los hombres como estrategia de poder social*. Ediciones Universidad de Valladolid, Colección Igualdad.
- Somanader, T. (2014). *President Obama Launches the "It's On Us" Campaign to End Sexual Assault on Campus*. <https://obamawhitehouse.archives.gov/blog/2014/09/19/president-obama-launches-its-us-campaign-end-sexual-assault-campus>
- Springora, V. (2020). *El consentimiento*. Lumen.
- Stack, L. (2016). "In Stanford Rape Case, Brock Turner Blamed Drinking and Promiscuity." *The New York Times*. <https://www.nytimes.com/2016/06/09/us/brock-turner-blamed-drinking-and-promiscuity-in-sexual-assault-at-stanford.html>
- Sykes, G. y Matza, D. (2004) Técnicas de neutralización: una teoría de la delincuencia (1957), *Delito y sociedad. Revista de Ciencias Sociales*, 20, 127-136.
- Valcárcel, A. (1991). *Sexo y Filosofía*. Anthropos.
- Vigarello, G. (1999). *Historia de la violación*. Cátedra.